



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2010/2007/V

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Universidad de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/342: Se aprobó otorgar beca crédito completa para la C. Beatriz Sandoval Álvarez como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Desarrollo Humano en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITESO) a partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2012.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/342

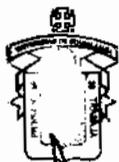
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por la C. Beatriz Sandoval Álvarez, y;

Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, la C. Beatriz Sandoval Álvarez en su carácter de Jefe Operativo adscrito a la Dirección General de Medios de esta Casa de Estudios, con base en la fracción III, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 28 de octubre de 2010, presentó ante la Unidad de Mejoramiento y Formación Académica, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22, 23 y 24 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar el programa de Maestría en Desarrollo Humano en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITESO).
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, la Dirección General de Medios remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente de la C. Beatriz Sandoval Álvarez (SI) se encuentra debidamente integrado.

Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/342

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:
- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
 - Ser de nacionalidad mexicana (SI);
 - Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
 - Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (SI);
 - Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (SI);
 - Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
 - En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (No aplica); y
 - Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).
8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción III, 20, 22, 23 y 24 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIA de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Desarrollo Humano en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITESO) a partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2012, a favor de la C. Beatriz Sandoval Álvarez.

Por lo anteriormente expuesto, y;

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.

Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas de personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/342

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Beatriz Sandoval Álvarez como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Desarrollo Humano en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITESO) a partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2012.

SEGUNDO.- La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, será por 1 UN AÑO, 10 DIEZ MESES Y 13 DIAS contados a partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2012, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a) Matrícula semestral (costo por cuatro materias) \$44,868.36.

TERCERO.- La C. Beatriz Sandoval Álvarez deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un Informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la Institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

CUARTO.- La C. Beatriz Sandoval Álvarez, mientras se reintegra en sus funciones deja en receso su contrato individual de trabajo de Jefe Operativo de 48 horas adscrito a la Dirección de Prensa y Comunicaciones, lo anterior a efectos de que garantice su futura reincorporación a la Universidad de Guadalajara, en virtud de que se recomienda licencia con goce de salario, de conformidad a lo señalado en los Artículos 21 y 53 del Reglamento de Becas.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/342

QUINTO.- Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y la C. Beatriz Sandoval Álvarez, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.

SEXTO.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 9 de Diciembre de 2010

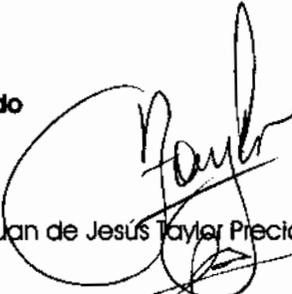

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis


Dr. Jaime Agustín González Álvarez

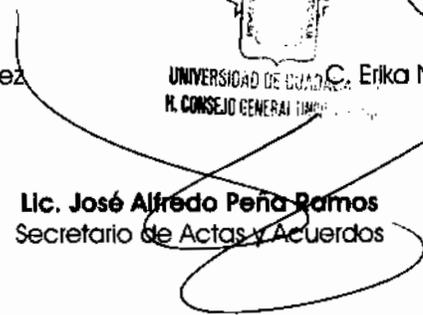

Dr. Marco Antonio Torres Guardado
Presidente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado


C. Erika Noemí Delgadillo Bañales


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

Solicitud de Beca



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS / DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa <input checked="" type="checkbox"/>	Iniciación	()
Beca Complementaria ()	Continuación	()
Manutención		()
Transporte		()
Seguro Médico		()
Instalación		()
Material Bibliográfico		<input checked="" type="checkbox"/>

Datos Generales del Aspirante

3.- SANDOVAL
Apellido Paterno

ÁLVAREZ
Apellido Materno

BEATRIZ
Nombre(s)

4.- Sexo

Femenino
 Masculino



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

5.- Estado Civil SOLTERA

6.- Registro Federal de Contribuyentes SAAB 5408 21

7.- CURP SAAB540821MJCENLTOY

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle ISLA GONERA Número 3230

Colonia JARDINES DEL SUR CP. 44950

Municipio o entidad GUADALAJARA, JAL.

Teléfono 38 11 72 27 y 36 45 22 31

Correo Electrónico beatriz@redvdg.udg.mx

8.- Dependencia de Adscripción

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS / DIRECCIÓN DE PRENSA
Y COMUNICACIONES

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

<u>JEFE OPERATIVO</u>	_____	<u>48 HORAS</u>
Categoría	Nivel	Tiempo completo Medio Tiempo

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución 12 AÑOS 5 MESES años.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

Escolaridad

11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: LICENCIADO EN CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN

Año de obtención del título: 2009

Institución: UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEHAJAC (UNIVA)

12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

Año de obtención del grado _____

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

Institución: _____

Facultad, escuela, institución centro o departamento:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

Programa Académico

13.- Nombre oficial del programa:

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

14.- Nivel:

Maestría Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

ITESO, A.C.

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: _____

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle PERIFÉRICO SUR Número 8585

Colonia _____ C. P. 45604

Municipio o entidad TLAQUEPAQUE, TAL Teléfono 3669 3434 EXT. 3690



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico?

Si ()

No (✓)

Una fuente distinta:

Origen _____ (CONACYT, Promep,
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: _____

Monto mensual solicitado \$ _____

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: _____

Vigencia: Fecha de inicio _____

Fecha de Terminación _____

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

(✓) Si

() No

Frecuencia de Pago

Colegiatura: SENESTRAL

Costo: \$ 44,868.36

Inscripción: NO

Costo: _____

Lugar y fecha: GUADALAJARA JAL 28 DE OCTUBRE DE 2010

Firma del Aspirante

[Handwritten Signature]

NOMBRE Beatriz Sandoval Álvarez
Isla Gómera No. 3230 Jardines del Sur
CP. 44950
Teléfono 38 11 72 27 o 31 34 22 00 Ext.2603
E-mail: beatriz@redudg.udg.mx

DATOS PERSONALES

<i>Estado Civil</i>	Soltera	<i>Profesión</i>	Lic. Ciencias y Técnicas de la Comunicación
<i>Nacionalidad</i>	Mexicana	<i>Último nivel de estudio</i>	Licenciatura
<i>Sexo</i>	Femenino	<i>RFC</i>	SAAB540821
<i>Lugar de Nacimiento</i>	Jilotlán de los Dolores, Jalisco	<i>CURP</i>	SAAB540821MJCNLT04
<i>Fecha de Nacimiento</i>	21 agosto de 1954	<i>Número de IMSS</i>	0471 54 1707 9 012542
		<i>Cédula Profesional</i>	

FORMACIÓN ACADÉMICA

Descripción	Periodo	Duración
Ciencias y Técnicas de la Comunicación	2005-2008	3 años 4 meses

OTROS ESTUDIOS

Descripción	Periodo	Duración
Contador Privado	1971-1973	
Curso Intensivo Inglés 1º y 2º nivel en el Instituto Berlitz	1975	3 meses
Curso Inglés 3º nivel en el Instituto Cultural Americano	1976	2 meses
Curso Inglés 4º nivel en el Instituto Anglo Mexicano	1994	2 meses
Secundaria Abierta	2001	6 meses
Preparatoria Semiescolarizada	2003-2005	20 meses

CURSOS Y SEMINARIOS

Descripción	Periodo	Duración
Curso "Superación de la Mujer"	1982	216 horas
Curso "La Secretaria y su Función como Asistente de Dirección"	1987	28 horas
Curso "Formación de Instructores"	1988	40 horas
Curso "Relaciones Humanas"	1988	20 horas
Curso "Técnicas Básicas de Administración para Mujeres Ejecutivas"	1988	28 horas
Curso "Análisis y Solución de Problemas"	1988	20 horas
Curso "Básico Primeros Auxilios"	1988	30 horas
Curso "Principios Básicos de Computación"	1989	25 horas
Curso "Supervisión y Dirección"	1989	25 horas
Curso "Señal de Televisión y Video Tape"	1992	20 horas
Seminario "Excelencia Integral"	1992	20 horas
Curso "Operación Práctica Censura de Programación"	1993	20 horas
Seminario "Logrando la Excelencia a Través del Servicio al Cliente"	1994	16 horas
Curso "Introducción a las PC'S y Windows"	1994	20 horas
Curso "Contabilidad Básica"	1998	30 horas
Curso Taller "Liderazgo y Trabajo en Equipo"	2001	20 horas
Curso Taller Planeación Programación, Presupuestación y Evaluación	2003	4 horas
Curso "Trabajo en Equipo"	2005	
Seminario Auditor Interno bajo la Norma ISO 9001:2000	2006	

Taller "El manejo del estrés"	2006	10 horas
Curso "ISO 9001:2000. Solución de problemas y acciones correctivas de la calidad"	2006	16 horas
Implantación del Sistema de gestión de la calidad, para lograr la certificación ISO 9001:2000	2007	
Taller "Definición y mapeo de procesos ISO 9001:2000"	2007	8 hrs
Curso "Introducción a la Norma ISO 9001-2000"	Agosto 2007	20 hrs.
Curso "Lectura rápida"	Noviembre 2007	20 hrs
Taller "Negociación y Manejo de Conflictos"	14 al 18 de Julio de 2008	20 horas
Curso "Comunicación efectiva"	18 al 22 de Agosto de 2008	20 horas
Curso "Análisis y Solución de Problemas"	17 de Octubre de 2008	16 horas
Curso "Desarrollo organizacional, hacia una cultura por competencias con enfoque humano"	11 al 14 y 17 al 20 de Nov. de 2008	20 horas
Curso "Imagen Institucional"	9 al 17 de julio de 2009	20 horas
Curso "Team Building"	21 y 22 de agosto de 2009	16 horas

Habilidades:

- ↔ Manejo de Personal
- ↔ Trabajo en Equipo
- ↔ Manejo Administrativo
- ↔ Experiencia en mandos medios
- ↔ Medios de Comunicación, Prensa y Difusión.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	Puesto	Duración
Industrias Cabrera, S.A. de C. V.	Gerente de Ventas, Compra de Materias Primas, Encargada de las órdenes de Producción, Almacén y del Departamento de Embarques	1972 a 1983
Terramak de Occidente, S.A. de C. V.	Administración de Ventas y Crédito y Cobranza	1984- 1985
Corporación Tapatía, S.A. de C. V. (Canal 6)	Sub-Gerente de Operaciones y Gerente de Operaciones	1985 a 1995
Sistema Radiopolis, S.A. de C. V. (W Guadalajara)	Gerente de Producción y Programación	1996
Televisora de Occidente, S.A. de C. V. (Canal 4)	Control y Continuidad	1997-1998
Universidad de Guadalajara (Oficina de Comunicación Social)	Secretario de Coordinación General	1998-2005
Universidad de Guadalajara (Dirección de Prensa y Comunicaciones)	Secretario de Coordinación General	2005-2007
Universidad de Guadalajara (Dirección de Prensa y Comunicaciones)	Administradora	2007-2009
Universidad de Guadalajara (Dirección de Prensa y Comunicaciones)	Encargada de Prensa	2010



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL**

Nº 74487

88797

EXTRACTO CERTIFICADO DE ACTA DE NACIMIENTO

8:59 AM

DATOS DEL ACTA

MUNICIPIO			CLAVE DE REGISTRO DE IDENTIDAD PERSONAL		
JILQUILIAN DE LOS DOLORES			JALISCO		
OFICIALIA	LIBRO	ACTA	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO	
	180		JILQUILIAN DE LOS DOLORES	1998	

REGISTRADO

NOMBRE(S)		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
SANTOS		SANTOS	SANTOS
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	FUE PRESENTADO	
	MENINO		
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	PAIS
JILQUILIAN DE LOS DOLORES	JILQUILIAN DE LOS DOLORES	JALISCO	MEXICO

PADRE

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NACIONALIDAD
	SANTOS	SANTOS	MEXICANA

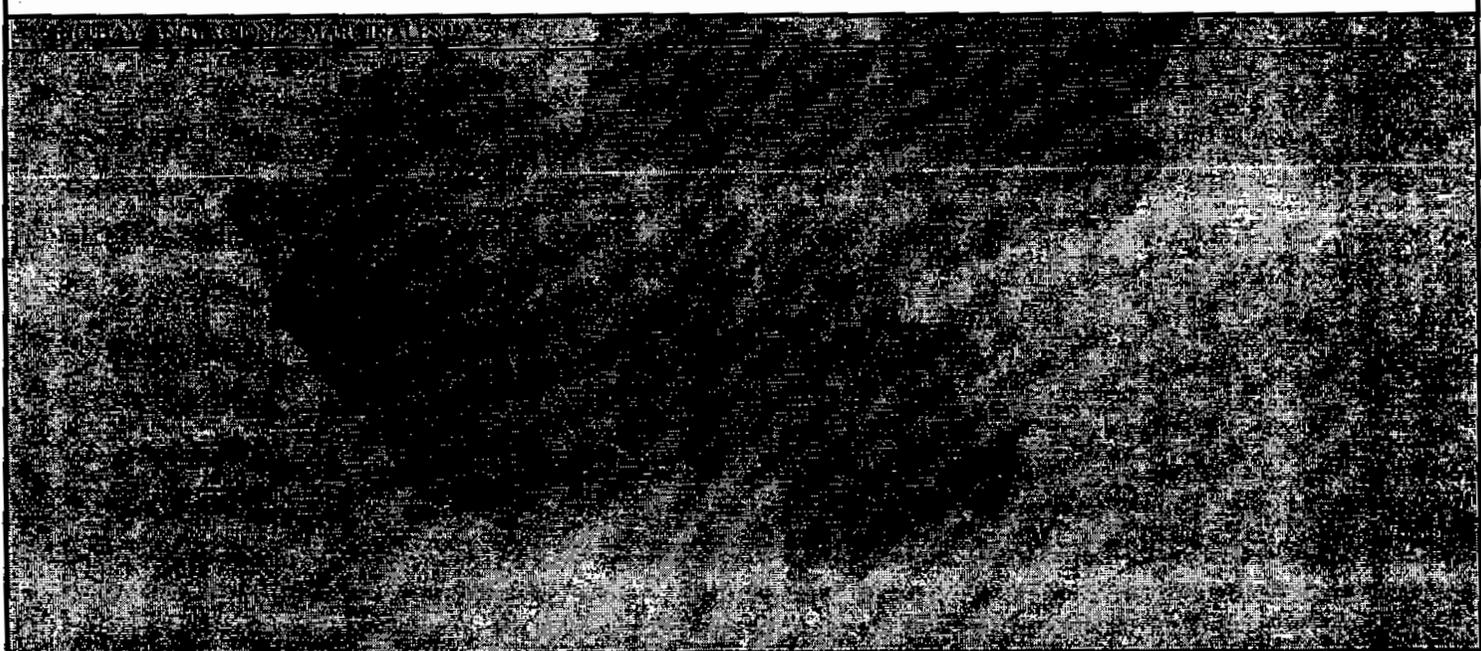
MADRE

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NACIONALIDAD
	SANTOS	SANTOS	MEXICANA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	TORRES	TORRES

ANOTACIONES MARGINALES



Localizo SALVADOR SANTOS

GUADALAJARA, JALISCO A 12 DE MAYO DE 1998



**DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL DEL EDO.**

LOS DATOS DEL PRESENTE EXTRACTO
CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS DEL ACTA
ORIGINAL DE DONDE SE CAPTURE

LIC. MA. AGUSTINA LANDEROS MARTINEZ
SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION	TRAMITE GRATUITO	<p>Los datos personales recabados están protegidos y están incorporados y incluidos en el Sistema de Datos Personales, SISTEMA DE INFORMACION PARA LA ADMINISTRACION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION, con fundamento en los artículos 34, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 a 26 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 44 y 45 de su reglamento y cuyo finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que existen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema se encuentra en el Estado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifaig.org.mx) y los datos en el contenido podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley, La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 60, Planta Baja, Colonia Tabasco, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decreto número de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.</p>
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	Esta Clave Única de Registro de Población se expedirá en base en CON DATOS QUE PROPORCIONE EN SU DOCUMENTO POBLACIONAL.	
CLAVE	ACTA DE NACIMIENTO	
8A8540831M70N744	SECTOR: DISTRITO	
NOMBRE	MUNICIPIO: VILCUBAN DE LAS ROSAS	
BEATRIZ	AÑO DE NACIMIENTO: 1984	
SANJOVANI	NÚMERO DE LIBRO: 0001	
ALVAREZ	NÚMERO DE FOJA: 0010	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE FOJA:	
17/02/1984	0001	
FONO		
030024305		

Autenticidad: 1fc2177bbc6e8b78096b5eddf3ec51dd39c46f19bf703c8d1dde0bcfeff0ced0



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución"

BEATRIZ SANDOVAL ALVAREZ
PRESENTE

México D.F., a 28 de octubre de 2010

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

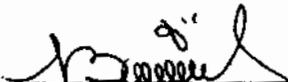


Otorga a

Beatriz Sandoval Álvarez

el Título de

Licenciado en
Ciencias y Técnicas de la Comunicación


Firma del alumno

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2004331 de fecha 23 de julio de 2004





CERTIFICADO No. 0120610521



LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

CERTIFICA QUE:

BEATRIZ SANDOVAL ALVAREZ

CURSO Y ACREDITO:

LICENCIATURA EN CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL ALUMNO

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA según acuerdo No. 2004331 con fecha Julio 23 /2004 y Clave de registro en la DGES. No. 2004

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

CLAVE DE LAS ASIGNATURAS	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS	CRÉDITOS	FECHAS EN QUE SE CURSARON	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
				NÚMERO	LETRA	

UNIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL / DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS /
DIRECCIÓN DE Prensa Y COMUNICACIONES

DGM/DIR/036/10/2010

Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente de la Comisión de condonaciones y becas
H. Consejo General Universitario

Estimado señor Rector:

Por este conducto manifiesto el apoyo a la licenciada en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Beatriz Sandoval Álvarez, quien se desempeña en el área de Prensa, de la Dirección de Prensa y Comunicaciones, adscrita a la Dirección General de Medios, para que realice la maestría en Desarrollo Humano, en el ITESO, A.C., a partir del mes de enero de 2011 y con fecha de terminación: Diciembre de 2012.

Considero que para la mejora en materia de desarrollo humano y de comunicación que requiere la Universidad de Guadalajara es de gran importancia el contar con los elementos teóricos y metodológicos necesarios para estudiar, interiorizar y aplicar las acciones que faciliten los procesos de toma de conciencia y crecimiento a nivel personal, grupal y comunitario, para el logro de los objetivos de la institución, en un contexto global e interdisciplinario, asumiendo una actitud ética, de liderazgo y de responsabilidad social.

Lo anterior, para ser partícipes en plan de Desarrollo Institucional el cual marca que la Universidad se caracterizará por una orientación de competencias, dirección estratégica y guiarse por resultados. Por ello, al cursar esta opción de posgrado ayudará considerablemente a los planes de desarrollo que la Universidad, y la Dirección de Prensa y Comunicaciones, de la Dirección General de Medios, en donde la aspirante participará para diseñar, aplicar, evaluar y dar cuenta de proyectos de intervención en Desarrollo Humano en su ámbito profesional, en la máxima casa de estudios de Jalisco.

Los conocimientos que adquiera la postulante al posgrado serán de suma importancia para su aplicación en la Dirección de Prensa y Comunicaciones, más aún cuando se trata de fortalecer la imagen pública de nuestra universidad y su vinculación con nuestro entorno, al aplicar con efectividad las habilidades y actitudes básicas de comunicación.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS
"2010 Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución"
Guadalajara, Jal., 27 de octubre de 2010

Mtro. David Rogelio Campos C...
Director General de Medios



DRCC/bsa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL / DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS /
DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES

DGM/DPyC/116/10/2010

Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente de la Comisión de condonaciones y becas
H. Consejo General Universitario

Estimado señor Rector:

Por este conducto manifiesto el apoyo a la licenciada en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Beatriz Sandoval Álvarez, quien se desempeña en el área de Prensa, de la Dirección de Prensa y Comunicaciones, adscrita a la Dirección General de Medios, para que realice la maestría en Desarrollo Humano, en el ITESO, A.C., a partir del mes de enero de 2011 y con fecha de terminación: Diciembre de 2012.

Considero que para la mejora en materia de desarrollo humano y de comunicación que requiere la Universidad de Guadalajara es de gran importancia el contar con los elementos teóricos y metodológicos necesarios para estudiar, interiorizar y aplicar las acciones que faciliten los procesos de toma de conciencia y crecimiento a nivel personal, grupal y comunitario, para el logro de los objetivos de la institución, en un contexto global e interdisciplinario, asumiendo una actitud ética, de liderazgo y de responsabilidad social.

Lo anterior, para ser partícipes en plan de Desarrollo Institucional el cual marca que la Universidad se caracterizará por una orientación de competencias, dirección estratégica y guiarse por resultados. Por ello, al cursar esta opción de posgrado ayudará considerablemente a los planes de desarrollo que la Universidad, y la Dirección de Prensa y Comunicaciones, de la Dirección General de Medios, en donde la aspirante participará para diseñar, aplicar, evaluar y dar cuenta de proyectos de intervención en Desarrollo Humano en su ámbito profesional, en la máxima casa de estudios de Jalisco.

Los conocimientos que adquiera la postulante al posgrado serán de suma importancia para su aplicación en la Dirección de Prensa y Comunicaciones, más aún cuando se trata de fortalecer la imagen pública de nuestra universidad y su vinculación con nuestro entorno, al aplicar con efectividad las habilidades y actitudes básicas de comunicación.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución"
Guadalajara, Jal., 27 de octubre de 2010



Mtro. José Luis Valencia Valencia
Director de Prensa y Comunicaciones



JLVV/MMAS/bsa



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

CARTA DE ACEPTACIÓN

DEPARTAMENTO DE SALUD, PSICOLOGIA Y COMUNIDAD Maestría en Desarrollo Humano

27 de octubre de 2010

Estimada: Beatriz Sandoval Álvarez

El objetivo de esta carta es comunicarte que tu solicitud para estudiar la **Maestría en Desarrollo Humano** ha sido aceptada por el Comité de Admisión. Por lo que te damos la más cordial bienvenida a este programa.

Te informamos que los periodos de inscripción para el semestre de primavera 2011 son del **16 de noviembre al 17 de diciembre del 2010 y del 10 al 14 de enero de 2011**. Para iniciar clases el día **lunes 17 de enero de 2011**.

Los requisitos de admisión para este programa de estudios de posgrado son:

- Contar con el título y cédula profesional de Licenciatura.
- Tener por lo menos 2 años de experiencia profesional y/o laboral.
- Lectura del inglés,
- Conocimientos de procesador de textos: *Word* y *powerpoint* y navegación en Internet
- *Entrevista* con el coordinador del programa o integrantes del comité de admisión de la maestría. Para la entrevista se requiere haber enviado previamente:
 - Solicitud, exponiendo objetivos personales y profesionales para estudiar el programa de maestría
 - Pre-proyecto de Aplicación del Desarrollo Humano en su ámbito profesional
 - Autobiografía por escrito

El programa de maestría se completa aprobando 16 asignaturas en total, por lo que si se lleva la carga máxima permitida, que corresponde a 4 asignaturas por semestre, se puede completar en dos años (se advierte que puede ser necesario llevar una o dos asignaturas, las optativas, en los periodos de verano), que en el caso de iniciar sus estudios en enero de 2011 se **terminaría el programa para el día 30 de noviembre de 2012**.

Sin embargo, el Comité de Admisión recomienda **considerar llevar 3 materias por semestre durante los primeros cuatro semestres, dos optativas en los periodos de verano y las dos últimas asignaturas en el quinto semestre, quedando un semestre adicional para concluir su Trabajo de Grado**, que al ser aprobado por el asesor y dos lectores, así como aprobado en su presentación ante el jurado de examen de grado, le permitiría recibir su título de maestría. Y de iniciar sus estudios en enero de 2011 **terminarías los créditos del programa el día 18 de mayo de 2013**. En todo caso se



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadaluajara

puede aumentar o disminuir el ritmo de acuerdo a sus posibilidades y necesidades, advirtiendo que el mínimo de asignaturas que se permite inscribir por semestre son dos.

Enseguida se describe la **ruta curricular** sugerida, llevando 3 materias por semestre, en caso de iniciar en enero de 2011:

Primer Semestre (primavera de 2011, del 17 de enero al 14 de mayo):

- Conocimiento Personal y Sensibilización Corporal (*lunes de 19:00 a 22:00 hrs*)
- Desarrollo Humano I (*martes de 19:00 a 22:00 hrs*)
- Habilidades en la Relación Facilitadora I (*jueves de 19:00 a 22:00 hrs*)

Segundo semestre: ((otoño 2011, del 15 de agosto al 3 de diciembre)

- Conocimiento personal y uso constructivo de las emociones (*lunes de 19:00 a 22:00 hrs*)
- Psicología Humanista (*miércoles de 19:00 a 22:00 hrs*)
- Habilidades para la relación facilitadora II (*jueves de 19:00 a 22:00 hrs*)

Verano 2011 (23 de mayo al 16 de julio de 2011, dos días entre semana de 19:00 a 22:00 hrs, y algunos intensivo de fin de semana)

- Optativa I

Tercer semestre (primavera 2012, del 16 de enero a 12 de mayo)

- Conocimiento personal y relación grupal (*lunes de 19:00 a 22:00 hrs*)
- Taller de integración I (*martes de 19:00 a 22:00 hrs*)
- Habilidades para la facilitación grupal (*jueves de 19:00 a 22:00 hrs*)

Cuarto Semestre (otoño 2012, del 13 de agosto al 1 de diciembre)

- Conocimiento personal y recuperación de la historia personal (*lunes de 19:00 a 22:00 hrs*)
- Desarrollo humano II (*miércoles de 19:00 a 22:00 hrs*)
- Taller de integración II (*martes de 19:00 a 22:00 hrs*)

Verano 2012 (del 21 de mayo al 14 de julio de 2012, dos días entre semana de 19:00 a 22:00 hrs, y algunos intensivo de fin de semana)

- Optativa II

Quinto semestre (primavera 2013, del 21 de enero al 18 de mayo)

- Taller de integración III (*martes de 19:00 a 22:00 hrs*)
- Más allá del Enfoque Centrado en la Persona (*jueves de 19:00 a 22:00 hrs*)

Las optativas pueden ser escogidas entre:

- Desarrollo Humano en la Familia.
- Desarrollo Humano en los Grupos.
- Desarrollo Humano en la Sociedad.
- Desarrollo Humano en la Sexualidad.
- Espiritualidad.



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

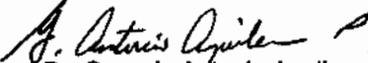
Habr  que tomar en cuenta que las materias de **Conocimiento Personal** tienen tres sesiones intensivas de fin de semana adicionales durante cada semestre, en el caso del semestre de primavera de 2011 se tiene programado un fin de semana intensivo en Jocotepec, Jal., los d as 25, 26 y 27 de febrero de 2011 (con un costo de \$ 800.00 M.N. para hospedaje y alimentaci n); y, dos fines de semana los d as 25 y 26 de marzo y 8 y 9 de abril en las instalaciones de la universidad, sin costo adicional; con el siguiente horario de los viernes de 19:00 a 22:00 horas y los s bados de 9:00 a 18:00 horas.

El costo por materia para este semestre de Primavera de 2011 es de \$ 11,217.09 M. No se cobra inscripci n.

La Oficina de Admisi n del Posgrado y la Subdirecci n de Servicios Escolares est n preparadas para realizar tu inscripci n, para ello necesitas llevar la documentaci n requerida, esta misma carta de aceptaci n.

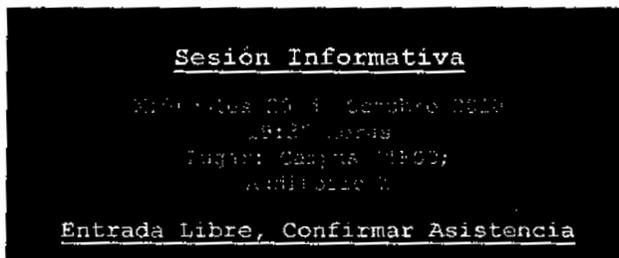
Estoy a tus  rdenes para cualquier duda o aclaraci n, y una vez m s expreso mi gusto por tu participaci n como estudiante de la Maestr a.

Atentamente.


Dr. Gerardo Antonio Aguilera P rez
Coordinador de la Maestr a en Desarrollo Humano
Perif rico Sur Manuel G mez Mor n No. 8585
Tlaquepaque, Jalisco, M xico. C.P. 45604
+52 (33)3669 3455



MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO



OBJETIVO:

La Maestría en Desarrollo Humano aporta a los profesionales de distintas disciplinas los elementos teóricos y metodológicos necesarios para estudiar, interiorizar y aplicar las acciones que faciliten los procesos de toma de conciencia y crecimiento a nivel personal, grupal y comunitario. El programa ofrece a los estudiantes una formación sólida que les permite:

- Lograr un crecimiento personal a partir de un mayor autoconocimiento de sí mismo/a, de sus recursos y sus potencialidades, así como la posibilidad de establecer relaciones más auténticas.
- Aplicar con efectividad las habilidades y actitudes básicas de comunicación: empatía, aceptación, respeto y congruencia.
- Diseñar, aplicar, evaluar y dar cuenta de proyectos de intervención en Desarrollo Humano en su ámbito profesional.
- Borrador Final de Trabajo de grado, al concluir los créditos, para obtener el Título.

DIRIGIDO A:

Esta Maestría está diseñada para los profesionales de cualquier disciplina interesados en humanizar su práctica, crecer personalmente y elevar la calidad de vida al promover espacios de crecimiento de personas, familias, comunidades y organizaciones.

METODOLOGÍA:

El programa de estudio está diseñado para que los alumnos y las alumnas logren integrar en su experiencia profesional y personal a partir del estudio, la reflexión, la vivencia y la práctica de la teoría y la metodología del ECP, la experiencia afectiva e intelectual (iluminar la práctica desde la teoría y viceversa) para obtener aprendizajes significativos que fundamenten y apoyen el crecimiento personal y su proyección familiar, profesional y social.

DURACIÓN: Cuatro semestres llevando carga máxima, y hasta 7 semestres tiempo parcial.

NOTA: MATERIAS A CURSAR POR SEMESTRE 2 MÍNIMO Y 4 MÁXIMO. 16 Materias en total.

HORARIOS:

De lunes a jueves de 19:00 a 22:00 hrs. (A elegir, dependiendo el número de materias que curse).

Dos intensivos en el ITESO, 25 y 26 de marzo, y 8 y 9 de abril, los días viernes de 19:00 a 22:00 hrs., los sábados de 9:00 a 18:00 hrs. con una hora para comer.

Un fin de semana intensivo en Jocotepec: 25, 26 y 27 de febrero. Empieza el viernes a las 5 P. M. y termina el domingo a las 3 de la tarde, después de la comida.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Contar con el título y cédula profesional de Licenciatura.
- Tener por lo menos 2 años de experiencia en el ámbito laboral.
- Entrevista con el coordinador del programa o integrantes del comité de admisión de la maestría.

DOCUMENTACIÓN:

- Acta de nacimiento original reciente y (2) copias
- 2 Copias de certificado total de estudios de la carrera
- 2 Copias de Título de licenciatura (ambos lados) y 2 de la cédula profesional
- 2 Copias del CURP
- Carta de aceptación
- 2 copias del acta de examen recepcional (en caso de estar en trámite el título profesional)

PROCESO DE ADMISIÓN:

- Enviar por correo electrónico al coordinador del programa: Currículo, Autobiografía y Solicitud de admisión, en la que explica: a) las razones por las que solicita ingresar a este programa académico, y b) la aplicación profesional que le daría a los estudios de la maestría (correo electrónico: aaguilera@iteso.mx).
- Entrevista con el comité de la maestría (se agenda en el módulo de atención al posgrado teléfono 36 69 35 69 ext. 3690)

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Sesión Informativa

Miércoles 26 de octubre 2010

19:30 horas

Edificio Campus IITSO

Auditorio B

Entrada Libre, Confirmar Asistencia



OBJETIVO:

La Maestría en Desarrollo Humano aporta a los profesionales de distintas disciplinas los elementos teóricos y metodológicos necesarios para estudiar, interiorizar y aplicar las acciones que faciliten los procesos de toma de conciencia y crecimiento a nivel personal, grupal y comunitario. El programa ofrece a los estudiantes una formación sólida que les permite:

- Lograr un crecimiento personal a partir de un mayor autoconocimiento de sí mismo/a, de sus recursos y sus potencialidades, así como la posibilidad de establecer relaciones más auténticas.
- Aplicar con efectividad las habilidades y actitudes básicas de comunicación: empatía, aceptación, respeto y congruencia.
- Diseñar, aplicar, evaluar y dar cuenta de proyectos de intervención en Desarrollo Humano en su ámbito profesional.
- Borrador Final de Trabajo de grado, al concluir los créditos, para obtener el Título.

DIRIGIDO A:

Esta Maestría está diseñada para los profesionales de cualquier disciplina interesados en humanizar su práctica, crecer personalmente y elevar la calidad de vida al promover espacios de crecimiento de personas, familias, comunidades y organizaciones.

METODOLOGÍA:

El programa de estudio está diseñado para que los alumnos y las alumnas logren integrar en su experiencia profesional y personal a partir del estudio, la reflexión, la vivencia y la práctica de la teoría y la metodología del ECP, la experiencia afectiva e intelectual (iluminar la práctica desde la teoría y viceversa) para obtener aprendizajes significativos que fundamenten y apoyen el crecimiento personal y su proyección familiar, profesional y social.

DURACIÓN: Cuatro semestres llevando carga máxima, y hasta 7 semestres tiempo parcial.

NOTA: MATERIAS A CURSAR POR SEMESTRE 2 MÍNIMO Y 4 MÁXIMO. 16 Materias en total.

HORARIOS: De lunes a jueves de 19:00 a 22:00 hrs. (A elegir, dependiendo el número de materias que curse).
Dos intensivos en el ITESO, 25 y 26 de marzo, y 8 y 9 de abril, los días viernes de 19:00 a 22:00 hrs., los sábados de 9:00 a 18:00 hrs. con una hora para comer.
Un fin de semana intensivo en Jocotepec: 25, 26 y 27 de febrero. Empieza el viernes a las 5 P. M. y termina el domingo a las 3 de la tarde, después de la comida.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Contar con el título y cédula profesional de Licenciatura.
- Tener por lo menos 2 años de experiencia en el ámbito laboral.
- Entrevista con el coordinador del programa o integrantes del comité de admisión de la maestría.

DOCUMENTACIÓN:

- Acta de nacimiento original reciente y (2) copias
- 2 Copias de certificado total de estudios de la carrera
- 2 Copias de Título de licenciatura (ambos lados) y 2 de la cédula profesional
- 2 Copias del CURP
- Carta de aceptación
- 2 copias del acta de examen receptional (en caso de estar en trámite el título profesional)

PROCESO DE ADMISIÓN:

- Enviar por correo electrónico al coordinador del programa: Currículo, Autobiografía y Solicitud de admisión, en la que explica: a) las razones por las que solicita ingresar a este programa académico, y b) la aplicación profesional que le daría a los estudios de la maestría (correo electrónico: sagullera@iteso.mx).
- Entrevista con el comité de la maestría (se agenda en el módulo de atención al posgrado teléfono 36 69 35 69 ext. 3690)